

06 DE OCTUBRE DE 2020.

DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL TÍTULO DÉCIMO BIS “DELITOS CONTRA LA ECONOMÍA PÚBLICA ESTATAL” AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su venía diputado presidente, compañeros diputados diputadas, público en general, medios de comunicación, muchas gracias.

La crisis derivada por la pandemia COVID 19, nos mostró el rostro de su mano y la voracidad de algunas personas que vieron en el dolor y en el sufrimiento de los demás, y que encontraron en la pena de nuestros hermanos la oportunidad para lastimar fuertemente aún más la economía de los chiapanecos, bajo una serie de vergonzosas, fuimos testigos de una alza de precios desmedidas y de un lucro que hicieron muchos sobre las necesidades donde algunos empresarios ocultaron o acapararon artículos de primera necesidad, para justificar un alza en los precios sin importarles que estábamos pasando en plena contingencia de salud y esto nos habla de la falta total de empatía de humanismo y del descontrol que se generó, aún con exhortos que se realizaron desde los poderes legislativos y ejecutivos para que esto no pasará, por ello; estoy convencida que la única forma de poder frenar esta ola de abusos y de vejaciones, provocados por personas sin ética, ni moral abusos que se generan desde un sector de la sociedad, de un sector que sólo usa las tragedias para generar ganancias, un sector que vulnera el derecho a los demás, es a través de fincar responsabilidades penales a aquellos que atenten contra los chiapanecos, no es justo que mientras la mayoría de los chiapanecos está tratando de subsistir por una pandemia que nos sigue golpeando severamente que mientras en el estado más pobre de México, se lucha por

sobrevivir que mientras buscamos estrategias para salir adelante unos cuantos vean en el sufrimiento la ventaja el abuso y el oportunismo.

Por eso mi voto es a favor, de esta iniciativa que busca establecer delitos a quienes atenten contra la economía local porque no podemos en esta legislatura permitir que la voracidad de unos cuantos esté por encima de los del estar de todos los chiapanecos.

Es cuando diputado presidente.